

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2016, LEY Nº 20.882 Y Nº 20.890
PARTIDA 03 PODER JUDICIAL
(Actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos**, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitado por las glosas de la Ley de Presupuestos del año 2016.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2016 de la Partida

N° de Glosas de Información	Total Informes Comprometidos Ley Pptos.	Informes Plazo Vigente	Informes Recibidos			Informes No Recibidos Plazo Vencido
			Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones*	Total Recibidos	
1	2	0	0	2	2	0

*Informes Recibidos con Observaciones: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link “Ley de Presupuestos 2016”. http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt_cuerpo_T5

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- 4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se receptiona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- 5) **OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento receptionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2016, LEY N° 20.882 Y N° 20.890
PARTIDA 03 PODER JUDICIAL
(Actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
PODER JUDICIAL 03.03.01 Asociada al Programa	<p>01 CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL:</p> <p>La Corporación Administrativa del Poder Judicial deberá enviar semestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación y JUSTICIA de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, JUSTICIA y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el detalle de los gastos de los recursos destinados a la Corte Suprema, Corte de Apelaciones, Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional, Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, Juzgados de Garantía, Juzgados de Familia, Juzgados Civiles, Juzgados del Crimen, Juzgados de Menores, Juzgados del Trabajo, Juzgados de Competencia Común y Garantía y Juzgados de Competencia Común, indicando por cada tipo de tribunal el monto de gasto en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros e iniciativas de inversión.</p>	31.07.16	<p>ORD. N° 4718 Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: detalle de los recursos ejecutados por Programas presupuestarios del Poder Judicial: Corriente, Reforma Procesal Penal, Reforma Familia, Reforma Laboral, Jueces de Derechos Humanos, Tribunales Tributarios y Unidades de Apoyo a Tribunales.</p> <p>La información e presenta por Subtítulos Presupuestarios.</p> <p>No Informa: el gasto por Centros de Administración de Justicia (Cortes, Tribunales y Juzgados).</p>
		31.01.17	<p>ORD. N° 1216 Recibido el 12/03/2017 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: detalle de los recursos ejecutados por Programas presupuestarios del Poder Judicial: Corriente, Reforma Procesal Penal, Reforma Familia, Reforma Laboral, Jueces de Derechos Humanos, Tribunales Tributarios y Unidades de Apoyo a Tribunales.</p> <p>La información e presenta por Subtítulos Presupuestarios.</p> <p>No Informa: el gasto por Centros de Administración de Justicia (Cortes, Tribunales y Juzgados).</p>



SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE
UNIDAD DE ASESORÍA PRESUPUESTARIA

2016
